



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003564-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a distintas cuestiones relativas a las declaraciones de la Consejera de Sanidad del pasado 8 de abril de 2020 en relación a unas fotografías tomadas de las calles de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, Inmaculada García Rioja, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de abril de 2020 la Consejera de Sanidad en su comparecencia de prensa diaria manifestó lo siguiente "En Soria no pueden estar tantas personas paseando por la calle como se ve en algunas de las fotos que me han llegado"

PREGUNTAS

1. ¿De qué fechas son las fotos recibidas?
2. Descripción pormenorizada de las fotos.
3. Descripción de detalles técnicos de la realización de la foto, si se ha usado teleobjetivo, ángulo, ...
4. ¿Qué datos EXIF tiene la foto si se ha recibido en formato digital?
5. ¿Qué métodos de verificación de la autenticación de estas se han realizado?
6. ¿A través de que medio se han recibido las imágenes?
7. ¿Quién ha suministrado las citadas imágenes?
8. ¿Quién ha tomado las imágenes?
9. ¿Qué acciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León tras conocer las fotos?

Valladolid a 20 de mayo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Ángel Hernández Martínez,

Judith Villar Lacueva,

Virginia Barcones Sanz,

Inmaculada García Rioja,

